

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-8714 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de construcción de 21 viviendas, garajes y trasteros sitos en calle Pellegrino Zuyer números 12,14 y 16, edificio autorizado en expediente de obra mayor 135/18.*

Acceder a lo solicitado por ROBERA 2000, S. L. y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS SITOS EN C/ PELLEGRINO ZUYER Nº 12, 14 Y 16 cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 135/18.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 13 de noviembre de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2020/8714